

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

N.º RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
2022-00220-00	Ejecutivo	Gustavo Arciniegas Casanova	Andrés Felipe Fajardo Ñustez	11 julio 2023	Auto acepta renuncia y reconoce personería
2023-00086-00	Ejecutivo	Mesías Eduardo Mora López	Víctor Julio Nassiff Figueroa y otro	11 julio 2023	Auto resuelve solicitud
2023-00115-00	Ejecutivo	Cooperativa de Servicios Integrales de Salud Red MEDICRON IPS	IPS Atención Integral Medica AIMEDIC S.A.S.	11 julio 2023	Auto se abstiene de librar mandamiento ejecutivo

NOTIFICACIÓN POR **ESTADOS ELECTRÓNICOS** PARA HOY, **DOCE (12)** DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se:

FIJA: 8:00 a.m. Para surtir notificación por Estados.

DESFIZA: 5:00 p.m. E inicia término de ejecutoria.

Lo anterior según lo establecido en el Acuerdo CSJNAA20-21 del 24/06/2020.

RUBEN DARIO MEZA MARTÍNEZ
Secretario